

PARRAL,

19 Oct 2012

DECRETO EXENTO N° 5178 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16.12.2011.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de "Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana".
 - 4) La cotización del Proveedor "SOCIEDAD COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA. "
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 01 Microondas, por un valor total de \$32.200.-, para premio en Rifa organizada por Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, a beneficio de socia que tiene a su hija enferma, se realizará el día 20.10.12.

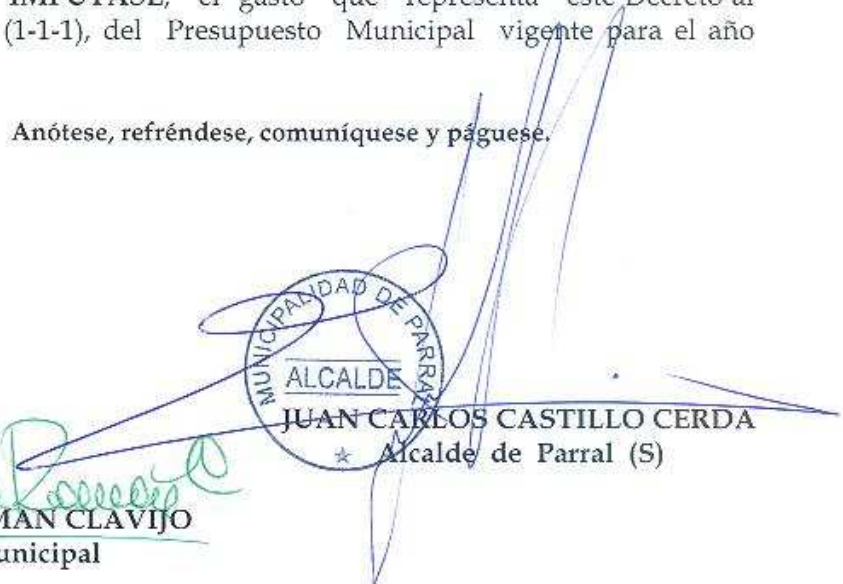
2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008 (1-1-1), del Presupuesto Municipal vigente para el año 2012.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.